



**VI ENCUENTRO BIENAL
DEL CONSEJO ASESOR DE SOCIOS y SOCIAS DE HONOR
DE UNESCO ETXEA
14 de junio de 2016, Bilbao
25 aniversario de UNESCO Etxea-Centro UNESCO País Vasco**

Declaración institucional:

Una agenda de Desarrollo Sostenible para Euskadi y el mundo

1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El 25 de septiembre de 2015, con motivo del septuagésimo aniversario de la Organización de las Naciones Unidas, la Asamblea General adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹. La elaboración de esta nueva Agenda se ha llevado a cabo a través de un proceso participativo sin igual en el seno de las Naciones Unidas, a través de una mirada de consultas, debates, conferencias y sesiones de negociación.

UNESCO Etxea también ha participado activamente en la definición de esta nueva Agenda de Desarrollo Sostenible. Desde nuestra constitución en el año 1991, hemos estado comprometidos con el desarrollo humano justo, equitativo y sostenible. Hemos colaborado y contribuido a los esfuerzos de Naciones Unidas, buscando hacer cómplice y partícipe a la sociedad e instituciones vascas a través de la formación, sensibilización, incidencia y divulgación, estando presentes tanto en los debates internacionales, como en la identificación y puesta en marcha de iniciativas locales y regionales.

Por eso también hoy, a través de nuestra presencia en conferencias y foros mundiales hemos aportado la visión, perspectiva y experiencias vascas de cara a definir e implementar esta agenda común, responsable, ambiciosa y transformadora.

El resultado es una agenda con un alcance y una importancia sin precedentes. Inspirada en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas en torno a la paz, el diálogo y la cooperación internacional, es una herramienta, un nuevo contrato social, un plan de acción audaz y transformador, centrado en las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas.

¹ ONU. Asamblea General (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible A/RES/70/1 (21 de octubre).



De este modo, la nueva agenda trasciende el ámbito teórico y de acción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para dar forma a un nuevo paradigma de desarrollo humano que nos incluye, nos desafía y nos compromete tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo, en relación con las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, ambiental y económica, que deberán guiar las decisiones políticas.

La agenda se articula en torno a 17 objetivos (los Objetivos de Desarrollo Sostenible) y 169 metas profundamente interrelacionados y vinculados con nuestros ámbitos de trabajo: la educación, la ciencia, la comunicación, la cultura de paz y derechos humanos, la democracia y la gobernanza participativa.

Se abre así una nueva vía de acción al reconocer que el desarrollo social y económico depende de la gestión sostenible de los recursos naturales de nuestro planeta. En esta línea, cada país, cada territorio y cada sociedad ha de interpretar y adaptar este plan global con sus instituciones, necesidades y capacidades, aprovechando este acuerdo mundial para reorientar el contenido, la forma y coherencia de sus políticas transversal e interdependientemente. Lo que lleva a la necesidad de la máxima cooperación a todas las escalas, desde lo local hasta lo global, para encarar con garantías el proceso de transformación de nuestro mundo.

De nuestras decisiones y acciones depende el alcanzar ese horizonte común de sociedades sostenibles, pacíficas, justas e inclusivas. Por todo ello, desde UNESCO Etxea nos reafirmamos en la necesidad de fomentar el entendimiento entre culturas, la tolerancia, el respeto mutuo y los valores éticos de la ciudadanía y la responsabilidad compartida. Y renovamos nuestro compromiso de participación de agentes locales en procesos democráticos y de descentralización que fomenten el desarrollo endógeno y el fortalecimiento de las sociedades en su conjunto como agentes de cambio.

2. ¿Tiene la nueva Agenda las garantías necesarias para no dejar a nadie atrás?

A pesar de su clara intención renovadora, la nueva Agenda presenta una serie de debilidades que, si no se abordan adecuadamente, ponen en grave peligro la consecución de los ODS y los fundamentos sobre los que se construyen.

En primer lugar asistimos con preocupación a una falta de compromiso real de la comunidad internacional para con la Agenda, demostrada especialmente en las

negociaciones sobre la Financiación para el Desarrollo, que no han conseguido un acuerdo compartido que dote de los recursos necesarios para la consecución efectiva de los ODS. Si se pretende que sea realmente transformadora, la Agenda 2030 deberá ser la hoja de ruta real de la comunidad internacional. Y para ello es necesario dar un paso al frente y exigir un compromiso económico real, global y sólido donde el dinero esté al servicio de las personas y no a la inversa, tal y como propone la campaña “Desarme para el Desarrollo” (International Peace Bureau).

Compartimos la percepción de que la agenda no incluye de forma sólida y unívoca la defensa y protección de los Derechos Humanos. Pensamos que la Agenda 2030 debería ser un instrumento para combatir la crisis en Europa y el mundo, el drama de los refugiados y migrantes, el aumento de los extremismos, los conflictos armados, la xenofobia, el racismo y la homofobia. Estas tendencias que ponen de relieve la fragilidad de los valores humanistas, demuestran que los mecanismos internacionales existentes de protección de los Derechos Humanos no son suficientes para garantizar la justicia social y los derechos de los pueblos y las personas. Frente al creciente poder de foros plutocráticos como los G-7, G-8, G-20 y otros, consideramos imprescindible que las Naciones Unidas se refundan sobre la base de un proyecto global y consensuado, que garantice la igualdad de las personas, en un planeta sano y en un espacio democrático.

A pesar de los esfuerzos liderados por la UNESCO, y en los que UNESCO Etxea ha participado activamente², la resolución de la Asamblea General para la adopción de la Agenda no incluye el factor cultural como uno de los pilares fundamentales de la sostenibilidad. Si bien es cierto que se menciona en algunos espacios la necesidad de proteger la diversidad cultural, consideramos preocupante la falta de reconocimiento de la cultura como agente imprescindible para un verdadero desarrollo sostenible, así como el marco de diálogo y encuentro de personas y culturas.

De igual manera, observamos la pervivencia de antiguos conceptos de crecimiento material y económico, que consideramos incompatibles con un nuevo modelo de desarrollo realmente sostenible. Consideramos que al ser un acuerdo no vinculante, frente al que no se establecen mecanismos claros, transparentes y participativos de seguimiento, se corre el grave riesgo de encontrarnos frente a una mera declaración global de intenciones.

² Nuevos Enfoques en la Agenda de Desarrollo Post2015, Seminario de Expertos y Expertas. 23 y 24 de octubre de 2013, Bilbao. UNESCO Etxea

Conscientes de estas debilidades y contradicciones, que acogemos con preocupación, desde UNESCO Etxea entendemos que los principios sobre los que se elabora la Agenda 2030 son universales, ambiciosos y transformadores, y que son una hoja de ruta clara de cara a la consecución de sociedades pacíficas, inclusivas y sostenibles. Comprendiendo la reticencia de sectores de la sociedad, las ONGD y los movimientos sociales ante esta nueva Agenda, consideramos imprescindible su aporte y participación, y por ello proponemos reinterpretarla para adoptar retos más ambiciosos, transformando las debilidades en potencialidades sobre las que trabajar y construir.

3. Una agenda de responsabilidades: responsabilidad compartida pero diferenciada.

Si la definición de la Agenda 2030 ha sido compleja y costosa, no va a serlo menos su implementación. Los ODS exigen de las sociedades más desarrolladas el profundo replanteamiento y renovación de nuestro paradigma de crecimiento en busca de un nuevo modelo de desarrollo humano. Estamos en un momento en el que la humanidad debe elegir su futuro³ y somos conscientes de estar por primera vez en la historia ante procesos sociales y ambientales que pueden ser irreversibles.

Aunque ya hay países y regiones que están avanzando con planteamientos sólidos y comprometidos para establecer sus mecanismos de apoyo a la Agenda 2030, aún estamos lejos de observar una estrategia práctica desde instituciones y gobiernos de cara a adoptar la Agenda 2030 como una hoja de ruta clave para la definición de políticas públicas y para el establecimiento de herramientas de consecución de los ODS.

Entendemos que nos encontramos en una situación de apertura de oportunidades que no se puede desaprovechar. Las nuevas legislaturas forales y municipales, así como los próximos ciclos legislativos del Gobierno Vasco y del Gobierno de España abren las puertas al abordaje del proceso de la agenda de los ODS en cada uno de los niveles institucionales de manera coordinada y constructiva. Entendemos que ésta es una tarea ardua y compleja, al tiempo que fundamental e ineludible para avanzar en la acción transformadora y sostenida de sociedades realmente implicadas con la paz y los derechos humanos, por lo que será muy importante trabajar en la incidencia pública para lograr el compromiso político necesario.

³ Carta de la Tierra. http://earthcharter.org/invent/images/uploads/echarter_spanish.pdf

Siendo ésta una agenda centrada en las personas, consideramos que las instituciones descentralizadas habrán de jugar un papel clave en la Agenda, dado que es en la escala más local, como los ayuntamientos, y regional, como las diputaciones y gobiernos autonómicos, donde se puede responder de forma más eficiente a las realidades y necesidades de la sociedad. Las propias Naciones Unidas han reconocido la importancia del compromiso interinstitucional y de los gobiernos sub-estatales en la consecución de la Agenda 2030⁴ y están poniendo en marcha iniciativas concretas para poner en común experiencias de gobernanza multinivel. Debemos ser capaces de actualizar el entramado institucional, que actualmente sigue un modelo vertical y compartimentado, para promover un sistema basado en el diálogo cooperativo entre distintos interlocutores. Entendemos que ésta es la única forma de superar las necesidades y dificultades que nos impiden avanzar hacia la justicia social real.

Es por ello que hacemos un llamamiento para que en la próxima legislatura vasca, teniendo en cuenta por un lado el nivel de competencias vinculadas a la nueva Agenda, y por otro lado la trayectoria de las instituciones vascas en relación al desarrollo humano sostenible, la Agenda 2030 se convierta en una herramienta de avance y guía en la elaboración de políticas públicas vascas bajo un claro y decidido enfoque de la sostenibilidad.

Reconocemos el liderazgo claro de las instituciones públicas, y comprendemos la complejidad de la coordinación inter e intrainstitucional a la hora de establecer una hoja de ruta común que posibilite una sinergia de acciones transformadoras. Somos conscientes de que desde Euskadi contamos con una sólida trayectoria a la hora hacer transversales prioridades sectoriales, como la sostenibilidad medioambiental⁵, la equidad de género o la coherencia de políticas para el desarrollo⁶. Entendemos que estas experiencias serán vitales de cara a lograr una verdadera cohesión institucional y civil para

⁴ United Nations Development Group (2015) Mainstreaming the 2030 Agenda for Sustainable Development. <https://undg.org/wp-content/uploads/2015/10/Mainstreaming-the-2030-Agenda-UNDG-Interim-Reference-Guide-to-UNCTs-7-October-2015.pdf>

⁵ Ejemplos de ello son los programas de: Agenda 21 Vasca, Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020) o la Estrategia Vasca de Cambio Climático 2050.

⁶ Gobierno Vasco (2016) Marco de referencia para la coherencia de políticas para el desarrollo en el País Vasco. www.elankidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/coherencia_avcd/es_def/adjuntos/Marco%20Referencia%20CPD%20-%20CAS.pdf

la consecución de un nuevo horizonte sostenible y sostenido de paz, respeto y justicia social.⁷

Sin embargo, lo complejo y ambicioso del reto hace necesario más que nunca reconocer el papel que pueden y deben desempeñar otros sectores de la sociedad, sin que ello conlleve una dilución de las responsabilidades de las instituciones públicas a la hora de asegurar y garantizar el bienestar de la ciudadanía⁸. Antes bien supondría un refuerzo de garantías transformadoras.

Contamos en la sociedad vasca con agentes con un gran potencial para contribuir a los objetivos de la Agenda desde sus especificidades propias. Las organizaciones de la sociedad civil, tanto del sector de la cooperación al desarrollo, como de otros movimientos sociales, tenemos la capacidad de asesorar, contribuir y, en su caso, pedir cuentas a los gobiernos a la hora de cumplir con los compromisos adquiridos.

El diverso tejido empresarial vasco, que incluye microempresas, cooperativas, empresas sociales, PYMES y empresas internacionales, también habrá de ser partícipe en este reto compartido. Ésta es una oportunidad para que las empresas adopten un compromiso que trascienda de la Responsabilidad Social Empresarial a la transformación de sus líneas de trabajo, políticas internas, cadenas de suministro y abastecimiento, y capacidad de creatividad e innovación, para ponerlas al servicio de los desafíos del desarrollo sostenible. Asimismo es necesario apostar por el sector científico-tecnológico, cuyas aportaciones a las problemáticas del desarrollo mundial son claves a la hora de alcanzar los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En definitiva, es necesario hacer partícipe al conjunto de la sociedad en un proyecto de este calado, por el impacto que puede tener en nuestro bienestar, por el rol que podemos jugar en la consecución de los objetivos de la agenda como agentes propios y en ir de la mano con otras sociedades hacia un modelo compartido de desarrollo sostenible y sostenido.

⁷ Discurso del Lehendakari Iñigo Urkullu en la entrega del premio Ignacio Ellacuría. Vitoria-Gasteiz 26/01/2016
www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/7557/Discurso_LHDK_Premio_Ignacio_Ellacuria_26-01-2016.pdf?1454061289

⁸ MARTÍNEZ SOLIMÁN, Magdy (2016) Una nueva agenda de desarrollo: Los ODS como nuevo paradigma' Vitoria-Gasteiz,. 20 de abril.
www.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/speeches/2016/04/20/magdy-mart-nez-solim-n-una-nueva-agenda-de-desarrollo-los-ods-como-nuevo-paradigma.html

4. Propuesta para una Agenda 2030 Vasca

Desde UNESCO Etxea consideramos que la Agenda de Desarrollo Sostenible nos interpela como sociedad vasca en su conjunto a actuar de forma comprometida y coordinada para articular una Agenda 2030 Vasca que trabaje para la consecución de los ODS, tanto en el seno de nuestra sociedad, como a nivel global.

Tal y como se recoge en el Informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015⁹: “Las autoridades locales desempeñan un papel crucial a la hora de establecer prioridades, ejecutar planes, monitorear resultados e implicarse con empresas y comunidades locales”. Es por ello que los gobiernos sub-estatales van a tener un papel clave en la nueva agenda de desarrollo mundial. En concreto, dadas las competencias directas del Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos, en materias directamente contempladas en los 17 ODS, la consecución de los objetivos y metas de la Agenda 2030 va a depender en gran medida del desarrollo de estrategias y políticas vascas que reflejen las prioridades, necesidades y acuerdos reflejados en dicha agenda.

A pesar de que el desarrollo sostenible e inclusivo es una senda que ya se ha comenzado a andar, tenemos un largo recorrido por delante. En el seno de nuestra sociedad vivimos con preocupación la crisis de empleo, la falta de protección social, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad¹⁰, entre otras. Observamos cómo aumenta la pobreza energética¹¹), o cómo nuestra huella ecológica que sigue siendo muy superior a la capacidad del territorio para satisfacer nuestras necesidades¹².

⁹ NACIONES UNIDAS (2015). Una Nueva Alianza Mundial: Erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible. Informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015. https://www.un.org/es/sg/pdf/hlp_report_post2015_sg.pdf

¹⁰ MARTÍNEZ SOLIMÁN, Magdy (2016) Una nueva agenda de desarrollo: Los ODS como nuevo paradigma' Vitoria-Gasteiz,. 20 de abril
www.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/speeches/2016/04/20/magdy-mart-nez-solim-n-una-nueva-agenda-de-desarrollo-los-ods-como-nuevo-paradigma.html

¹¹ Ararteko (2016). Bases para el debate social sobre la pobreza energética en Euskadi.
www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/2_3861_3.pdf

¹² Onaindia Olalde, M., Madariaga Garamendi, I., Palacios Agundez, I., & Arana Berastegi, X. (2015). Naturaleza y bienestar en Bizkaia. La evaluación de los servicios de los ecosistemas, investigación aplicada a la gestión. www.ehu.eus/cdsea/web/images/pdf/LibroReducido.pdf



Por ello, y dado que la acción pública no puede desligarse del debate político, instamos a los partidos políticos a ser motores de este esfuerzo, integrando en sus propuestas la Agenda 2030, y adoptando el desarrollo sostenible como una prioridad política en los diferentes parlamentos.

Consideramos que el verdadero valor de una Agenda 2030 Vasca radicarán en que sea realmente participativa, respondiendo a las necesidades de las personas e instituciones y contando con su compromiso y concurso. Por ello, proponemos la creación de una plataforma de representación plural en la que se defina y dé seguimiento a esta Agenda 2030 Vasca, de forma que hagamos nuestro el principio de “no dejar a nadie atrás”.

5. UNESCO Etxea con la Agenda 2030

En nuestro 25 aniversario como institución comprometida con la Cultura de Paz y el Desarrollo Humano Sostenible, desde UNESCO Etxea nos reafirmamos en nuestros valores fundacionales¹³. En nuestro empeño por fomentar una interrelación transformadora entre la sociedad vasca y la comunidad internacional, entendemos que la Agenda 2030 supone una oportunidad y una responsabilidad única para avanzar hacia una ciudadanía democrática, comprometida y corresponsable con las personas y con el planeta. Es por ello que adoptamos esta agenda como marco general estratégico para UNESCO Etxea. Para lograrlo, ponemos a disposición de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible nuestra experiencia, conocimiento y redes de trabajo locales e internacionales, haciendo uso de las nuevas tecnologías que permiten la difusión y la expresión de los valores humanistas que sustenta la UNESCO.

Conscientes de que éste es un gran reto, ya que las realidades locales y globales son complejas, desde UNESCO Etxea buscaremos el compromiso y adhesión de diversos sectores claves de la sociedad vasca, como son instituciones públicas, sector privado, instituciones académicas y sector asociativo.

Asimismo, utilizaremos y renovaremos nuestras capacidades de investigación, incidencia, formación, innovación y divulgación para desarrollar herramientas de avance, espacios de diálogo y el compromiso ciudadano. Participaremos activamente en iniciativas y redes locales e internacionales vinculadas a la implementación, seguimiento y avance de la

¹³ UNESCO Etxea. Misión, visión y valores. (accesible: www.unescoetxea.org)



Agenda 2030, con especial atención al papel de los territorios, la sociedad civil y la empresa privada.

Conscientes del debilitamiento y erosión del sistema de Naciones Unidas, tanto en recursos, como en sus propios procesos de toma de decisiones y de democratización, consideramos imprescindible –en tanto se refuerce como es apremiante el sistema multilateral democrático- el papel de las organizaciones de la sociedad civil en la incidencia, seguimiento y construcción de un proyecto global, compartido y comprometido. Con este fin, asumimos la responsabilidad de trabajar conjuntamente con otras organizaciones sociales, vascas, españolas e internacionales en asegurar que el compromiso adquirido se convierta en una realidad mundial.

Junto con la apuesta institucional por contribuir a hacer realidad la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, tanto en Euskadi como en todo el mundo, seguiremos trabajando en aquellos programas específicos en los que a lo largo de 25 años hemos colaborado directamente, y que tienen un reflejo en la Agenda, como son: la Sostenibilidad Ambiental, la Educación, la Cultura para el Desarrollo, la Diversidad Cultural, la Cultura de Paz y los Derechos Humanos.

De la misma manera, UNESCO Etxea seguirá defendiendo, dentro del sistema de Naciones Unidas, la relevancia de la sensibilización y de una educación de calidad, participativa y humanista, así como el fomento de la curiosidad intelectual de las personas como herramientas fundamentales para la construcción de una ciudadanía crítica y comprometida¹⁴ para transformación social real.

¹⁴ UNESCO (2015) ¿Hacia un bien común mundial? Replantear la educación.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232697s.pdf>



Bilbao, 14 de junio de 2016

Firman esta Declaración los Socios y Socias de Honor

Sr. Federico Mayor Zaragoza

Sr. Fèlix Martí

Sra. Silvia Escobar

Sr. Ion de la Riva

Sr. Carlos Fernández-Jauregui

Sra. Juana Carro

Sr. Txomin Bereciartua

Suscriben esta Declaración los Socios y Socias de Honor

Sr. Daniel Innerarity

Sr. Joaquín Achúcarro

Sr. José Antonio Ardanza

Por UNESCO Etxea

Sr. Guillermo Dorronsoro

Sra. Arantzazu Acha